

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (B.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 965/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Carlos Rodolfo Villa en el / cargo de Presidente de la Obra Social de la Universidad y atento a la finalización de funciones del suscrito;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos Rodolfo VILLA, como Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de Diciembre en curso, agradeciéndole los servicios prestados a la Casa por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Encomendar al Ing. Carlos Rodolfo VILLA la atención de la Presidencia de la Obra Social, desde la misma fecha y hasta la designación de su reemplazante, como extensión de las funciones docentes que tiene asignadas en la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO

1111001

MESOLUCION Nº 1356 - 85